

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34529** INCAR, S.A.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 334/10, Ejecución n.º 103/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña M.ª Inmaculada Malagón Lozano, contra la empresa "Incar, S.A.", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Acuerdo declarar al ejecutado Incar S.A. en situación de insolvencia total por importe de 12.021,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Granada, 21 de octubre de 2011.- Secretaria.

ID: A110077995-1